

RESOLUCION N° 167/2017

Paraná, 14 de diciembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Practicante en la órbita de la Unidad Fiscal Paraná, habiendo propuesto la Secretaria General de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin a la **Srta. LUCIA MAROZZI, D.N.I. 36.428.435**, domiciliada en calle 25 de mayo N° 1855 Depto. 4º "a" de la ciudad de Santa Fé, recibida de la carrera de abogacia.-

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR a la **Srta. LUCIA MAROZZI, D.N.I. 36.428.435** -a partir de la toma de posesión-, como Practicante Ad-Honorem de la Unidad Fiscal Paraná, por el término de seis (6) meses.-

2º) ENCOMENDAR a la Sra. Secretaria de Coordinación Interina de la UFI de Paraná, Dra. Elizabeth Bordin, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión al practicante mencionado.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de
Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento.-

Notificar, y oportunamente archivar.



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

*Se libran oficios n° 589 y 590, al STS
y a la OFI de Paraná, respectivamente. Conté.*



OSCAR ADRIAN DOSBA
SECRETARIO
ADMINISTRACIÓN GENERAL